

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO.**

No. de Convocatoria: 241
No. de Sesión: 241
Fecha de sesión: Miércoles 11 de Abril del 2018
Hora: 16H30

Se da inicio la sesión No. 241 con la constatación del quórum reglamentario, contándose con la presencia de los siguientes Asambleístas:

Asambleísta José Egas, alterno de la asambleísta Moría José Carrión; Asambleísta Ana Garlarza; Asambleísta William Garzón; Asambleísta Patricia Henríquez, Asambleísta Manuel Ochoa; Asambleísta Juan Sebastián Palacios; Asambleísta José Agualsaca alterno de la Asambleísta Gabriela Ribadeneira; Asambleísta Angel Sinmaleza; Asambleísta Blanca Ugarte; Asambleísta Carlos Vera. Diez Asambleístas presentes al momento de la instalación de la sesión, existe el quórum reglamentario. Por disposición del señor Presidente de la Comisión se da lectura a la convocatoria para poner en consideración el orden del día.

CONVOCATORIA:

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo N° 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a Ud., a la **Sesión de Comisión número 241, el día miércoles 11 de Abril del 2018**, a partir de las **16h30** en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del Edificio de Palacio Legislativo, en las calles Piedrahíta y Av. 6 de Diciembre del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de la metodología para la lectura, discusión y votación del borrador del articulado del texto unificado del Proyecto de Código Orgánico de Salud, para segundo debate, que fue entregado a la ciudadanía el 14 de Marzo del 2018.

Se informa que existe una petición de cambio del orden del día presentado por la Asambleísta Poly Ugarte, la misma que es fundamenta de la siguiente manera:

“Estoy preocupada por la forma en que se pretende aprobar un borrador del articulado del texto supuestamente unificado de los proyectos de Código Orgánico Integral de Salud y el Código Orgánico de Salud; de tal manera que solicito que la Presidencia de la Comisión nos informe:

¿En que sesión y cuando fue aprobada la metodología para la supuesta unificación?

¿Qué criterio y metodología se utilizo para el efecto?.

Cabe señalar que se había citado a varias reuniones a nuestros Asesores para tratar dicho tema y fueron suspendidas a último momento por parte de los

Asesores de la Comisión, para luego presentar a través de una rueda de prensa un documento borrador del texto unificado que nunca fue consensuado ni puesto a conocimiento de los miembros de la Comisión."

Interviene Asambleísta Blanca Ugarte indica que:

Con mucha preocupación señor Presidente, usted hizo el 14 de marzo una rueda de prensa en la que no fuimos invitados más de cinco asambleístas; y en la que se dio a conocer al país un texto unificado de los dos Códigos.

Nosotros, le habíamos solicitado desde el 11 de enero la unificación de los Códigos. El 19 de Marzo, usted me responde que se quiere trabajar de manera coordinada y que yo quiero tratar de imponer un Código.

Quiero aclarar que cuando el CAL aprobó la calificación de la unificación de los dos Códigos, que fue el 4 de Enero del 2018; ya hace más de cuatro meses, nosotros solicitamos y acordamos que nuestros Asesores se unirían para ir analizando artículo por artículo y avanzar en la unificación de esos dos Códigos.

Por dos ocasiones se reunieron los Asesores: El 9 de Febrero estuvieron la mayoría de Asesores (10), y no pudieron entrar y proponer sobre el estudio, y cuál iba a ser la metodología. Posteriormente, el 15 de Febrero, el señor Secretario de la Comisión informó que solo habían tres Asesores (entre ellos mis Asesores), por tanto no se podía realizar la reunión.

Ese mismo día, el Secretario de la Comisión dice: Que no se puede seguir haciendo este análisis de la metodología de la unificación de los Códigos, debido a que los asambleístas no se han reunido y no han llegado a un acuerdo; también dice que va a hablar con usted, señor. Presidente, para que tome la decisión, para convocar a la Comisión, para tratar la unificación, el procedimiento y la metodología.

Lo que dice el señor Secretario lo tengo en audio para que, si gusta usted señor Presidente; lo pueda oír.

Es por esta razón, que yo he presentado este cambio en el orden del día; para que se me explique:

¿Cómo se hizo un Código unificado, si no aprobamos los Asambleístas la metodología de la unificación?, y segundo; el mismo Secretario de la Comisión dice que no pueden adelantar nuestros Asesores, debido a que no se ha aprobado por parte de la Comisión la estructuración de la metodología. (Lo tengo grabado señor Presidente, y si usted me permite voy a poner el audio para escucharlo).

Señor Presidente, es claro que no se aprobó la metodología de la unificación.

Espero que convoquemos a una reunión en la que estemos parte de esta Comisión y lleguemos a acuerdos para socializar con usted señor Presidente; como representante de la Comisión por lo tanto del COS; y yo como representante del COIS, que no la hemos podido hacer hasta que la Presidenta de la Asamblea se siente a conversar con nosotros y establezcamos cuales son las metodologías.

No se puede hacer arbitrariamente un Código de la Salud; si nosotros hubiéramos incorporado el segundo libro, yo entendería, porque vengo luchando 11 años por la prevención de la salud en el Ecuador.

Por tanto pido que se suspenda la sesión hasta tener la conversación y podamos unificar y explicar, porque no podemos votar ya por un Código unificado, sin saber siquiera como lo unificamos. El señor Secretario no volvió a convocar a ninguna reunión de Asesores desde esa fecha.

La Asambleísta Poly Ugarte solicita que se le explique lo expuesto por ella anteriormente; y que se suspenda la sesión hasta definir en reunión la metodología de la unificación.

El Presidente de la Comisión consulta si tiene apoyo la moción de la Asambleísta Ugarte y solicita que se tome a votación.

Enseguida que el señor Presidente de la Comisión, Doctor William Garzón iba hacer efectivo su voto; la Asambleísta Blanca Ugarte solicita un punto de orden exigiendo que se le explique primero antes de tomar votación.

Interviene Asambleísta William Garzón aclarando que:

Efectivamente el CAL el 4 de enero del 2018, califica el proyecto, y nos envía el documento, en donde se solicita la unificación con el Proyecto del Código Orgánico de la Salud, siendo mi responsabilidad como Presidente de la Comisión de Salud, es cumplir con la resolución del CAL, se realizó varias invitaciones a los Asambleístas, a los equipos de Asesores de los Asambleístas miembros; pero lamentablemente no acudieron todos, pero si se agradece a los equipos de los Asambleístas, que permanentemente trabajaron en el proceso de la unificación de los dos proyectos.

Unificación no significa meter todos los artículos del otro proyecto, sino; es analizar los artículos y ver que cosas se puede recoger del un proyecto para incluirlo en el otro, pero eso no quiere decir que el documento que se trabajo y se presento el 14 de Marzo del 2018, y dicho sea de paso, decir que ninguno de los Asambleístas que estuvieron presentes en dicha rueda de prensa recibieron una invitación particular, fue una invitación pública, tanto así que fueron actores que son parte de la construcción de este proyecto, por la buena voluntad de asistir a la misma. El proyecto presentado está sujeto al análisis y de ahí se dará oportunidad de explicar, incluir, aclarar ciertos temas en donde será la Comisión la que decida. Este proyecto no está listo para la votación, antes debe ser sometido a debate, análisis y aprobación con la aclaración realizada.

O lo que la Asambleísta Ugarte manifiesta que hubiera sido importante que solicite la grabación del Secretario de manera oficial, y no lo haga a través de una grabación como lo acaba de presentar.

- Después de haber realizado la aclaración (Asambleísta William Garzón); mi **voto es en contra.**
- Asambleísta José Egas alterno de María José Carrión, el **voto es en contra.**
- Asambleísta Ana Galarza, quien establece que se debe analizar un poco mejor, **vota a favor.**

- Asambleísta Patricia Henríquez, con la idea que se haga una explicación profunda de la metodología, su **voto es a favor**.

- Asambleísta Manuel Ochoa, por respeto a los equipos que trabajan a beneficio de la construcción del Código de Salud, ya es hora de seguir adelante ya que ha sido socializado con todos los entes de la Salud; su **voto es en contra**.

- Asambleísta Sebastián Palacios, todos los Asambleístas tenemos el mismo objetivo, lo que nos ha llevado hacer las observaciones, mismas que están dentro del Código consolidado, es importante conocer qué pasó con la metodología acordada; para que todos estemos de acuerdo y el punto de arranque del texto consolidado cuente con el consenso. Su **voto es a favor**.

- Asambleísta José Agualsaca alterno de Gabriela Rivadeneira, con la explicación presentada por el Presidente el **voto es en contra**.

- Asambleísta Angel Sinmaleza, **su voto es en contra**.

- Asambleísta Blanca Poly Ugarte: Expresa que, más de uno que trabaja en salud quiere sacar el Código de Salud. Si hubiera existido la explicación previa; me entero el día de la rueda de prensa; además que mis Asesoras, estuvieron a la disposición siempre. Además lo que se grabo no fue una Sesión de Comisión, fue una reunión de Asesores y se grabo para dejar constancia que las Asesoras querían participar en la unificación, y no se las dejo, ya que usualmente las reuniones de los Asesores no se graban.

Es buena su explicación de que lo que se lee no es un Código, hubiese sido útil en una sesión anterior y no en esta sesión a votación. Que se haya dicho que estamos ante una unificación de un código que no esta totalmente cerrado. **Voto a favor**.

- Asambleísta Carlos Vera, quien expresa que se tiene una responsabilidad historia con el país; se tiene un compromiso con la salud del país, un compromiso con todos los actores que han realizado aportes, que es el momento de ya ponerse a trabajar, y que no se obstaculice. **Su voto es en contra**.

Seis (6) votos en contra

Cuatro (4) a favor

No se aprueba el cambio del orden del día.

Primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de la metodología para la lectura, discusión y votación del borrador del articulado del texto unificado del Proyecto de Código Orgánico de Salud, para segundo debate, que fue entregado a la ciudadanía el 14 de marzo del 2018.

Interviene Asambleísta Angel Sinmaleza: Quiero referirme a los antecedentes que se han dado en el tratamiento de el proyecto referente al procedimiento para su aprobación.

El 13 de Diciembre del 2017, en la sesión 231 la Comisión resuelve aprobar la metodología presenta. Para aquel entonces la Comisión no conocía otro Código, o si lo conocía no lo tenía como oficial.

El 4 de Enero del 2018 el CAL resuelve y califica el proyecto del Código Orgánico Integral de Salud de iniciativa de la Asambleísta Blanca Ugarte; entonces una vez conocida la existencia del documento, en donde textualmente dice: Para que se proceda a la unificación del Proyecto del Código Orgánico de Salud, en su parte modular.

Con esto se ha presentado el 17 de Enero como cambio del orden del día, para que se trate la revisión del cronograma, y es aprobado; luego de aquello señor Presidente, como usted nos informa que en la actualidad tenemos un documento unificado, el mismo que es un documento borrador para el debate, solicito se deje sin efecto el documento ya que no tendría el efecto deseado ahora, a diferencia de aquel momento en el que se presento.

Por lo tanto en mi moción, propongo la siguiente metodología:

1.- Que se termine, si las hubiere, las comisiones generales solicitadas, por las y los Asambleístas.

2.- Que Secretaria lea el articulado del COS y en ese momento vayamos las o los Asambleístas debatiendo e incorporando los cambios que correspondan. Y que se vaya aprobando el COS, libro por libro. Una vez terminado el tratamiento, se vote el Informe para Segundo Debate.

Se toma votación a la moción presentada por el Asambleísta Ángel Sinmaleza:

Asambleísta William Garzón, **vota a favor**

Asambleísta José Egas, Alterno de María Jose Carrión, **vota a favor**

Asambleísta Ana Galarza, **vota a favor.**

Asambleísta Patricia Henríquez, manifiesta: Yo escuche al Asambleísta Sinmaleza que dijo, que íbamos a revisar artículo por artículo, y libro por libro para ir aprobando. Si me permiten, no estoy segura pero debe estar en la grabación, por que así lo manifestó. De tal manera, estoy a favor de eso.

Interviene Asambleísta William Garzón y aclara: La lectura es artículo por artículo, y la aprobación es libro por libro. Empezamos con el Título Preliminar, leemos artículo por artículo y aprobamos el Título Preliminar, luego revisamos el primer libro, y así sucesivamente.

Asambleísta Patricia Henríquez, manifiesta: Y revisando aquellas cosas que no se han incorporado, porque hay algunas situaciones que no están incorporadas y vamos viendo. **Vota a favor.**

Interviene Asambleísta William Garzón, y aclara: Eso está clarísimo, nosotros hemos sido absolutamente claros y receptivos en ese aspecto.

Asambleísta Manuel Ochoa, **vota a favor**

Asambleísta Juan Sebastián Palacios, manifiesta: Solamente, quiero hacer una observación para que la tengamos muy en cuenta. Vamos a revisar artículo por artículo, haciendo las observaciones del caso, y decidiendo en la mesa, si es que pasan o no pasan las observaciones que hagamos. Después se elaborará ya una propuesta de como quede, y se aprobará libro por libro; verdad!. Lo único que yo quiero solicitar es que: Tengamos el tiempo suficiente, para que podamos nosotros revisar como queda el libro. Porqué digo esto; porque seguramente no va a ser suficiente una sesión para analizar todo un libro; tal vez el primero que es un poco más corto si, pero el resto no. Entonces, lo que yo me quiero asegurar es que no lleguemos a la sesión, donde terminemos el último artículo y no tengamos tiempo para revisar, de como quede el libro para aprobarlo. Lo digo por la experiencia dentro de la Comisión Ocasional, en la que sí sucedió eso, en la que nos pedían aprobar un libro en la que no habíamos ni siquiera avanzado a leer. Entonces con esa acotación para tomarla en cuenta Sr. Presidente, mi **voto es a favor.**

Asambleísta José Agualsaca, Alterno de Gabriela Rivadeneira, **vota a favor.**

Asambleísta Angel Sinmaleza, manifiesta: Este es un trabajo al que todos nos hemos comprometido, pienso que todos los que estamos aquí, y muchos de los Asambleístas que no están en esta Comisión. Entendemos que, existen nudos críticos y que el trabajo no es un trabajo sencillo; pero también entendemos que tenemos un texto borrador al que podemos insertar muchos de los cambios que nosotros quisiéramos insertar. En mi propuesta he tenido la precaución de no poner tiempos, precisamente por aquello; porque no sabemos cuanto vaya a durar la solución de un nudo crítico; porque la parte metodológica, inicial dice: "Cuando encontremos un nudo crítico, paramos; pedimos especialistas que nos ayuden y continuamos con lo siguiente". Entonces, pensando en todo aquello y pidiendo que seamos eminentemente pro-activos, para darle en tratamiento adecuado y poder insertar los cambios que sean necesarios; porque además de aquello van a existir Comisiones que van a poder ser recibidos que probablemente tendrán su aporte en su momento. Yo quiero ratificar mi voto, como proponente a la moción, **voto a favor.**

Asambleísta Blanca Poly Ugarte, manifiesta: Con la indicación de que se van a incluir también libros, no solamente artículos; porque eso fue lo que acaba de decir el señor Presidente; porque sí se termina el Libro Preliminar, en el caso mío; también hay un Libro completo. En el caso lo que le paso también a la Comisión que terminaban de aprobar un articulado y luego tenía que regresar a cambiarlo, porque el articulado no se compaginaba con lo que terminaban de resolver prácticamente en el tercero o cuarto final. Es muy importante que pasemos los libros y terminemos de aprobar al final, porque si no vamos a tener que regresar muchas veces a cambiar esos articulados, porque no compaginan un articulado con el otro, especialmente con el nudo crítico.

Si vamos artículo por artículo, entonces cómo se va a incorporar, ojalá que se incorpore ese Título Segundo, que es el de la Prevención, Promoción; que tanto Yo he venido luchando y que es tan necesario. Que cuando terminemos los preliminares esa es una de las propuestas que Yo voy a hacer, que se incorporé dentro de ello; porque usted dice que lo debemos adjuntar. Entonces cuando terminemos las preliminares, comencemos a examinar el Libro que no esta incorporando en este momento, y que es tan importante este tema como es la promoción, prevención y predicción; ya que Yo sí he leído artículo por artículo de cada uno de los dos Códigos, y necesitamos incluir ese tema. Entonces como usted dice que vamos a tener apertura, mi **voto es a favor.**

Interviene Asambleísta William Garzón, y manifiesta:

Una aclaración, les ruego no pongan palabras que yo no he dicho; la moción es muy clara.

1) Según la moción, se procederá a leer artículo por artículo, y se aprobara libro por libro.

2) Desde una coma hasta el cambio del articulado, o lo que sea; tendrá que ser propuesto, y será la comisión la que decida. Yo no he dicho que bajo mi responsabilidad vamos a incluir los libros que sea; he dicho que será la comisión la que tendrá que decidir frente a las propuestas. Eso quiero aclararlo porque lo que usted dijo (Blanca Ugarte), fue otra cosa.

Asambleísta Carlos Vera, **voto a favor.**

Diez votos a favor se aprueba la moción presentada por el Asambleísta Ángel Sinmaleza.


Al no existir mas puntos en el orden del día siendo las 17H15 se clausura la sesión.

- Asambleísta William Garzón **a favor**
- Asambleísta José Egas alterno de María José Carrión **a favor**
- Asambleísta Ana Galarza **a favor.**
- Asambleísta Patricia Henríquez **a favor.**
- Asambleísta Manuel Ochoa **a favor**
- Asambleísta Juan Sebastian Palacios **a favor**
- Asambleísta José Agualsaca alterno de Gabriela Rivadeneira **a favor.**
- Asambleísta Ángel Sinmaleza **a favor.**
- Asambleísta Blanca Poly Ugarte **a favor.**
- Asambleísta Carlos Vera **a favor.**


El Presidente de la Comisión aclara que se va a leer artículo por artículo y se aprueba libro por libro, no se ha dicho que se va a incluir pero se ha dicho que la Comisión va a incluir.

Con **diez (10)** votos a favor se aprueba la moción presentada por el asambleísta Ángel Sinmaleza.

Al no existir mas puntos en el orden del día siendo las 17H15 se clausura la sesión.



Dr. William Garzón Ricaurte
**Presidente de la Comisión
Especializada Permanente
del Derecho a la Salud**



Ab. Ana María Fernández
**Secretaria de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud (e)**

10/10/10

10/10/10

10/10/10





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

REGISTRO DE ASISTENCIAS

FECHA: 11 de Abril de 2018

NUMERO DE SESIÓN: 241

HORA: 16h30

Asambleísta	Alternos	Firma
Carrión Cevallos María José	José Egas	
Galarza Añazco Ana Mercedes		
Garzón Ricaurte William Antonio		
Henriquez Jaime Patricia Ivonne		
Ochoa Morante Manuel Alfredo		
Palacios Muñoz Juan Sebastián		
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra	José Aguilar	
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto		
Ugarte Guzmán Blanca Poly		
Vera Rodríguez Carlos Alberto		
Yunda Machado Jorge Homero		

CERTIFICO:

**Ab. Ana María Fernández E.
Secretaria Relatora (e)**

0

0

CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la sesión de Comisión número 241, **el día miércoles 11 de Abril del 2018**, a partir de las **16h30** en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del Edificio de Palacio Legislativo, en las calles Piedrahíta y Av.6 de diciembre del Cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de la metodología para la lectura, discusión y votación del borrador del articulado del texto unificado del Proyecto de Código Orgánico de Salud, para segundo debate, que fue entregado a la ciudadanía el 14 de marzo del 2018.



Ab. Ana María Fernández E.
Secretaria Relatora Encargada
Comisión del Derecho a la Salud

